

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

2024/04981 *Anuncio de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo sobre la corrección de errores al anuncio 2024/01199 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 22/03/2024 sobre la resolución favorable de la autorización de implantación en suelo no urbanizable, autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, del proyecto Huerto Solar Cañada de la Sisca. Expediente: ATALFE/2020/148.*

ANUNCIO

Advertidos errores materiales en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 58 de 22.03.2024, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar las siguientes correcciones en la Resolución del Expte. ATALFE/2020/148:

En el resuelvo segundo:

Donde dice:

UBICACIÓN: término municipal de Picassent (Valencia).

POLÍGONOS Y PARCELAS:

Grupos generadores: Polígono 3, Parcelas 229, 282 y 285.

Centro de transformación: Polígono 3, Parcela 229.

Línea eléctrica de 20 kV entre el centro de transformación y el centro de entrega y medida: Polígono 3, Parcelas 229, 288 y 263.

Centro de entrega de energía y medida: Polígono 3, Parcela 263.

Línea eléctrica de 20 kV entre el centro de entrega y medida y el centro de seccionamiento: Polígono 3, Parcela 263.

Debe decir:

UBICACIÓN: término municipal de Picassent (Valencia).

POLÍGONOS Y PARCELAS:

Grupos generadores: Polígono 3, Parcelas 229, 282 y 285.

Centro de transformación: Polígono 3, Parcela 229.



Línea eléctrica de 20 kV entre el centro de transformación y el centro de entrega y medida: Polígono 3, Parcelas 229, 288, 9025 y 263.

Centro de entrega de energía y medida: Polígono 3, Parcela 263.

Línea eléctrica de 20 kV entre el centro de entrega y medida y el centro de seccionamiento: Polígono 3, Parcela 263.

Esta corrección de errores deberá anexarse a la Resolución de fecha 24 de enero de 2024 indicada.

València, a 15 de abril de 2024. —El jefe de Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Anchel Añó.

